



BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora: Si	Nro Informe: 214	Fecha Informe: 23-09-2021	Nombre De La Obra: Carretera Oyon - Ambo, Tramo I: Oyon - Desvío Cerro de Pasco	Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------------	---	--

Foto Bitacora:



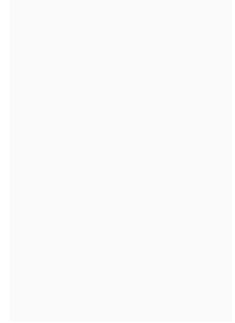
Foto Bitacora 2:



Foto Bitacora 3:

Foto Bitacora 4:

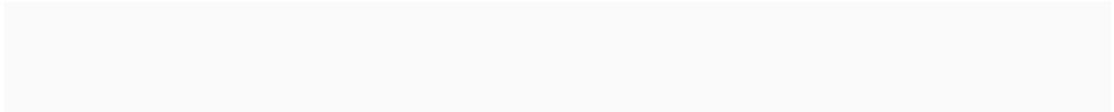
Foto Bitacora 5:



Asunto:

MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA OYON - AMBO TRAMO 1: OYON DV. CERRO DE PASCO

Foto Bitacora 6:





Conclusiones:

1. CUADERNO DE OBRA

Asiento n°. 1595, De la Supervisión, de 20.09.2021 (folio n°. 51, Tomo 19)

Asunto: Programa de Compensación

Debido a los mayores volúmenes de excedentes como consecuencia de los mayores metrados y obras adicionales, así como al mayor tiempo de sus de acceso a AA, se requiere que vía Adicional de Obra se cuente con recursos complementarios para el uso de los DME y Ampliación 1, 2 y 1A, DME 144+500 y DME 179+450. Así mismo, es necesario ampliar la autorización para el uso del acceso de la Cantera Yanamayo con la comunidad campesina Santo Domingo de Nava.

Asiento n°. 1596, De la Supervisión, de 20.09.2021 (folio n°. 51, Tomo 19)

Asunto: Paralización Trabajos Adicional N° 3

Con relación al Asiento n°. 1593, le recordamos que el art. 34.5 de la Ley es para atrasos ajenos a su voluntad, en todo caso el proceder del propietario ha sido generado por afectaciones a su terreno conforme se indicó en el Asiento n°. 1565 y a una demora en atender su reclamo, por lo que en base a su carta N° 880-2021-CVA-RO, se coordinó con el propietario.

Asiento n°. 1597, De la Supervisión, de 22.09.2021 (folio n°. 52, Tomo 19)

Asunto: Solicitud de Ampliación de Plazo N° 32

Mediante RD N° 1917-2021-MTC/20 del 20.09.2021 se declara procedente en parte la Solicitud de Ampliación de Plazo N° 32, trasladando la fecha de término de la obra al 23.12.21, corresponde al Contratista presentar el Calendario de avance de obra valorizado actualizada y la programación CPM correspondiente en el plazo perentorio previsto en el art. 170 del Reglamento, el cual vence el 27.09.21

Asiento n°. 1598, De la Supervisión, de 22.09.2021 (folio n°. 52, Tomo 19)

Asunto: Medida Cautelar

Con relación a lo indicado en el asiento n°. 1584, dejamos constancia que no hemos recibido ningún documento que disponga la ampliación de la vigencia de la medida cautelar, la misma que venció el 31.07.2021, motivo por el cual, del procesamiento de la valorización del mes de agosto, se ha solicitado el Calendario Acelerado, lo cual está en concordancia con la Opinión N° 077-2019/DTN

2. AMPLIACIONES DE PLAZO:

Mediante Resoluciones Directorales N°s. 789-2020-MTC/20, 2106-2020-MTC/20, 0048-2121-MTC/20, 0296 y 1917-2021-MTC/2021, se declaran procedentes las ampliaciones parciales de plazo de ejecución de obra por 111, 36, 24, 195 y 83 días (el primero plazo excepcional y los cuatro siguientes por aprobación de Prestaciones Adicionales de Obra), trasladando el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 18.12.2020, 23.01.2021, 16.02.2021, 30.08.2021 y 23.12.2021 respectivamente.

Mediante Adendas n°.s 3 y 5 se acuerda suspender el plazo de ejecución de obra del 30.03.2021 al 19.04.2021 y del 20.04.2021 al 30.04.2021 respectivamente. Traslándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 1.10.2021.

3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA (PAO):

R.D. N°. 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 "Metrados Adicionales de Muros de Contención: km 135+500.420 al km 175+187.696", por la suma de S/ 7'264,835.97 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 2.04% – En Ejecución.

R.D. N°. N°0025-2021-MTC/20 de 13.01.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 02 "Subdren en banquetas de corte km 136+950 al km 136+970 LI y km 137+595 al km 137+680" por la suma de S/ 368,265.48 incluido IGV, y representa una incidencia específica del 0.10% – Ejecución Suspendida.

R.D. N°. 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 03 "Muros de Contención, losas y Muros Paraguas en Km. 137+452.50 al Km. 137+520.00, Km. 140+235.00 al Km. 140+275.00, Km. 140+633.30 al Km. 140+663.30, Km. 141+773.97 al Km. 141+795.75, Km. 144+540.00 al Km. 144+660.00", por la suma de S/ 17 814 212.45, incluido I.G.V., que representa una incidencia del 4,95% del monto del contrato original – En Ejecución.

Prestación Adicional por Emergencia – Ejecutado.

R.D. N° 1685--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 04 "Muros de Contención en Vía Ramal en las Progresivas: km 137+344.55 – 137+375.51, km 137+695.00 – 137+715.00 y km 137+745.00 – 137+759.51", por la suma de S/ 455,510.37 incluido I.G.V. – Pendiente de Ejecución.

R.D. N° 1705--2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Adicional de Obra N° 05 "Muros de Contención, Drenes de perforación horizontal, Subdrenes, Reubicación de Alcantarilla,



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Intersección Ramal con la Vía principal, Pantalla de Micropilotes con anclajes Activos permanentes y sistema de Muro Anclado tipo Paraguas”, por la suma de S/ 6’261,787.29 incluido I.G.V. – Pendiente de Ejecución.

4.MAYORES METRADOS:

De acuerdo a la descripción del numeral 4 de la Bitácora Electrónica de Obra n° 112 de 21.09.2021

5.DEDUCTIVOS:

R.D. N° 1657-2020-MTC/20 de 24.09.2020 aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 01, por la suma de S/ 2 327 900,07 incluido el IGV, cuya incidencia específica es de 0.65%

R.D. N° 0100-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 02, por la suma de S/ 190 863.84, incluido el I.G.V., cuya incidencia específica es de 0.05%

R.D. N° 1685-2021-MTC/20 de 12.02.2021, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 03, por la suma de S/ 10,001.93, incluido el I.G.V.

R.D. N° 1705-2021-MTC/20, aprueba el Presupuesto Deductivo Vinculante N° 04, por la suma de S/ 1’197,947.35, incluido el I.G.V.

6.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Ninguno.

7.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

8.RECURSOS OFERTADOS

8.1DEL CONTRATISTA:

8.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

8.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado.

8.2 DEL SUPERVISOR:

8.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado.

8.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. - Cumple con lo ofertado.

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Se cuenta con 5 camioneta 4x4 sin equipamiento con radios y en algunos casos sin separadores de bio seguridad.

9.INCIDENTES

Ninguno



Recomendaciones:

10.PACRI

Persistencia de interferencias y/o restricciones:

- Presencia de redes de agua potable en la vía Ramal y Principal comprendidos entre el km 136+780 al km 137+750 y km 137+930 al km 142+170 respectivamente,
- Interferencia de Terreno y/o Predio (Familia Muguruza) para la Construcción de Drenaje de Alcantarilla conectadas y emboquillado para contar con el encausamiento y/o desfogue de dichas estructuras conectadas en las siguientes progresivas: km 143+300, km 144+294.40 y km 144+780; acceso a DME km 144+500, liberación de terreno para construcción de PAO N° 3 en el km 144+540 al km 144+660.
- Aún no se habría absuelto la consulta realizada a PVN, respecto al material de respaldo para las cunetas y separación entre pavimento rígido y obras de arte en la Variante 1, Km 155+960 al 158+834.289; Entre otras.

Posibles Conflictos Sociales:

- Persisten adeudos a terceros, trabajadores, Comunidad y otros por parte del CVA, pese a su compromiso de pago al 15 de Setiembre de 2021. Motivo por el cual, la Comunidad de Oyón, estaría evaluando tomar medidas de fuerza mayor.
- La autorización para uso de accesos a la cantera Yanamayo es hasta el 30.09.2021, sin embargo, posterior a esa fecha se continuará requiriendo de dicho acceso, por lo que, de no llegar a un acuerdo con la Comunidad de Nava podría generarse un posible conflicto social.
- Terrenos de propiedad de la Familia Muguruza, pendientes de liberación, los cuales vienen limitando actividades de ejecución de la Prestación Adicional de Obra N° 3 entre el km 144+560 al km 144+660; Acceso a DME en el km 144+500 e interconexión de las alcantarillas km 143+300, km 144+294 y km 144+780

11.ARQUEOLOGÍA

Ninguno

12.OTROS

Con el apoyo de movilidad del Contratista y de forma conjunta con los ingenieros Pierre Cárdenas Ushiñahua y Alfonso Quiroz Ramos especialistas en Impacto Ambiental del Consorcio Vial Ambo y el Consorcio Supervisor Oyón, se realiza la inspección visual al levantamiento de observaciones remitida a PVN mediante CARTA N° 01043 - 2021 - CSO/JS-JLT. Se emitirá el informe respectivo.

RECOMENDACIONES

De la persistencia de interferencias y/o restricciones por presencia de tuberías de agua potable, propiedad privada de la familia Muguruza, entre otros, que ya vendrían afectando el normal avance de obra, se sugiere a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de estas a fin de evitar mayores dilaciones en la ejecución de obra.

Respecto a los posibles conflictos sociales se sugiere a través de las instancias correspondientes su intervención.

Auditoria Fecha De Creación:

23-09-2021

Auditoria Fecha De Edición:

30-09-2021

PANEL FOTOGRAFICO



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

23-09-2021

Actividades:

600.0OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

Progresiva: km 137+452.50 al km 137+520.00 (Defensa Ribereña - Adicional 3)

CDescripcion _____:

Se aprecia:

Maderamen depositado en cabezal de salida de alcantarilla km137+370, como parte de los trabajos en el frente de trabajo descrito,
Residuos de concreto dispuestos y vertidos sin protección del suelo, como parte de los trabajos en proceso en el frente de trabajo

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-09-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA Motta

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografía:

23-09-2021

Actividades:

ALMACEN PATÓN
ÁREA DE DISPOSICIÓN DE COMBUSTIBLE Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Progresiva: km 148+890

CDescripcion _____:

Se aprecia lo siguiente:

Área de disposición de residuos cuenta con los cilindros de almacenamiento temporal, en algunos casos con la identificación correspondiente

Orden y limpieza, en algunos casos en proceso

Residuos Metálicos pendientes de disposición

Envases de sustancias químicas sin base ni cobertura (sobre el piso)

2

Área de Disposición de Combustible y sustancias químicas: la habilitación del espacio se encuentra en proceso, tomándose conocimiento que estarían pendientes la instalación y/o habilitación de señalización, separadores y puertas; combustible y sustancias químicas almacenadas con otros materiales

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-09-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

23-09-2021

Actividades:

ALMACEN PATÓN
ÁREA DE PARQUEO
Progresiva: km 148+890

CDescripcion _____:

3

Se aprecia; área de equipos, zona de neumáticos, área de mantenimiento y área de almacenamiento temporal de residuos peligrosos, sin embargo, sustancias químicas se encuentran sobre el suelo (sin base - bandeja ni cobertura), residuos metálicos pendientes de disposición y neumáticos fuera del área adecuada para tal fin.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-09-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

23-09-2021

Actividades:

ALMACEN PATÓN
ÁREA DE RESIDUOS PELIGROSOS
Progresiva: km 148+890

CDescripcion_____:

4

Se aprecia: Deficiente de orden y limpieza, residuos metálicos, de maderamen y otros pendientes de disposición, contenedores de sustancias químicas sobre el piso

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-09-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Leve
Fecha De Fotografia: 23-09-2021

Actividades:
ALMACEN PATÓN
ÁREA DE PINTADO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
Progresiva: km 148+890

CDescripcion _____:

5 Se aprecia: que para las actividades de pintado de dowells no se protege el piso, lo cual podría generar posibles afectaciones medio ambientales

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
23-09-2021



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado:

LUZMILA GUERRA
MOTTA

Nivel:

Leve

Fecha De Fotografia:

23-09-2021

Actividades:

CANTERA YANAMAYO
Progresiva: km 117+000

CDescripcion_____:

Se aprecia residuos plásticos, de cartón y otros fuera de los contenedores temporales, además de envases que contienen sustancias químicas (combustible) sin techo ni bandeja

6

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:

23-09-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Leve
Fecha De Fotografia: 23-09-2021

Actividades:
DME N° 7
Progresiva: km 162+280 A

CDescripcion_____:

7

Se aprecia la limpieza en taludes, sin embargo, en plataforma se cuenta con residuos metálicos, plásticos y de maderamen.

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
23-09-2021



Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Personal Encargado: LUZMILA GUERRA MOTTA
Nivel: Crítico
Fecha De Fotografia: 23-09-2021

Actividades:
DME
Progresiva: km 142+850 aproximadamente.

CDescripcion_____:
Además de material excedente se aprecia la disposición de residuos y bloques de concreto.
El Contratista refiere que la disposición de material en este espacio seria parte de un apoyo social, sin embargo, la Supervisión de obra solicito la documentación sustentatoria y los planos de diseño del DME

8

Foto1:



Foto2:



Foto3:



Fecha Toma De Datos:
23-09-2021



Fotos: